

## 7.- TARIFAS DE CONSERVACIÓN DE ACOMETIDAS Y CONTADORES

### CONSERVACIÓN DE ACOMETIDAS

<b>Calibre ( mm )</b>	<b>Euros / mes</b>
13 mm.....	0,6147
15 mm.....	0,9315
20 mm.....	1,5318
25 mm.....	2,1528
30 mm.....	3,0636
40 mm.....	6,15825
50 mm.....	9,2943
65 mm.....	12,1509
80 mm.....	15,20415
100 mm.....	21,2796
125 mm.....	21,2796
más de 125 mm.....	21,2796
COMUNIDADES €/ vivienda / mes. ....	0,61479
ALQUILER DE CONTADORES €/ mes.....	0,4968

Esta Ordenanza ha sido modificada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de noviembre de 2003, elevado a definitivo y publicado en el BORM de fecha 16 de enero de 2004.

Por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de noviembre de 2004, elevado a público y publicado en el BORM de fecha 31 de diciembre de 2004.

Por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 7 de noviembre de 2005, elevado a definitivo y publicado en el BORM de fecha 31 de diciembre de 2005.

Por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de noviembre de 2006, elevado a definitivo y publicado en el BORM de fecha 30 de diciembre de 2006 y continuará en vigor hasta que el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde su modificación o derogación.